

# NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

## MINUTA

Salón “Nelson Mandela” del Congreso de la CDMX

15 de abril de 2026

A continuación, se presenta la minuta con los puntos más relevantes de la mesa deliberativa:

Minuta de la Mesa deliberativa: Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema de Cuidados

- Fecha y Lugar: 15 de abril de 2026, Salón "Nelson Mandela", Congreso de la Ciudad de México.
- Objetivo de la Sesión: Analizar el predictamen de la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, con un enfoque específico en la atención a niñas, niños y adolescentes.

---

### 1. Contexto del Predictamen

- Origen: El documento integra la iniciativa de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, propuestas de diversos legisladores y aportaciones ciudadanas recogidas en etapas previas de consulta.
- Enfoque: Se busca establecer un derecho humano al cuidado en tres dimensiones: derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado.
- Estructura: La ley se divide en una parte teórica (principios y derechos) y una operativa (consolidación institucional y políticas públicas).
- Presupuesto: Se plantea un esquema de presupuesto progresivo que debe aumentar cada año para garantizar la operatividad del sistema.

### 2. Puntos Clave de la Presentación Legislativa

- Responsabilidad Compartida: Se enfatiza la necesidad de redistribuir las tareas de cuidado, que históricamente han recaído de forma desproporcionada en las mujeres (quienes realizan el grueso del trabajo de cuidado no remunerado, equivalente al 28% del PIB local).

- **Visión Integral:** El sistema no se limita a centros de cuidado, sino que incluye urbanismo, banquetas y transporte público accesible para personas con discapacidad y cuidadores.
- **Órgano Rector:** Se creará la Junta del Sistema de Cuidados para articular las políticas entre las distintas instituciones del Gobierno y las alcaldías.

### 3. Principales Observaciones de la Sociedad Civil y Especialistas

Durante la ronda de intervenciones, se destacaron las siguientes preocupaciones y propuestas de mejora:

- **Perspectiva de Juventudes:** Se señaló que el proyecto invisibiliza a las adolescencias al subsumirlas bajo la categoría de "infancias", ignorando su principio de autonomía progresiva y agencia propia.
- **Inclusión y Disidencias:** Se criticó la falta de lenguaje incluyente y de servicios específicos para infancias y adolescencias de la comunidad LGBT+.
- **Armonización Jurídica:** Especialistas de la UNAM y UAM propusieron ajustar el lenguaje a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y fortalecer el papel de las Procuradurías de Protección frente al DIF.
- **Infancia Institucionalizada:** Se cuestionó cómo la ley apoyará a menores en casas hogar que carecen de redes familiares y dependen de cuidadores remunerados.
- **Discapacidad:** UNICEF y otras organizaciones recalcaron la necesidad de mencionar específicamente la integración de niños con discapacidad en espacios comunes y garantizar el derecho al tiempo para cuidar en la primerísima infancia.

### 4. Próximos Pasos

- La etapa de consulta continuará con audiencias públicas en las 16 alcaldías, iniciando en Álvaro Obregón el viernes 17 de abril.